



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 3 de mayo de 2010 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "La Hornacha", parcela 261 del polígono 8. Promotor: D. Casimiro Fernández Contreras, en Calera de León. (2011082166)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 3 de mayo de 2010 sobre construcción de explotación porcina. Situación: paraje "La Hornacha", parcela 261 del polígono 8. Promotor: D. Casimiro Fernández Contreras. Calera de León, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 106 de fecha 4 de junio de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 14424, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "La Hornacha", parcela 261 del polígono 8. Promotor: D. Casimiro Fernández Contreras. Calera de León».

Debe decir:

«Construcción de explotación porcina. Situación: Paraje "La Hornacha", parcelas 259, 260, 261 y 268 del polígono 8. Promotor: D. Casimiro Fernández Contreras. Calera de León».

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 16 de mayo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de mayo de 2010 sobre construcción de casa rural de alojamiento compartido. Situación: paraje "La Sarda y Los Jabalines", parcela 393 del polígono 3. Promotora: D.ª Anzhela Chernyaeva, en Guijo de Santa Bárbara. (2011082212)

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 28 de mayo de 2010 sobre construcción de casa rural de alojamiento compartido. Situación: Paraje "La Sarda y Los Jabalines" parcela 393 del polígono 3. Promotor: D.ª Anzhela Chernyaeva. Guijo de Santa Bárbara, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 126 de fecha 2 de julio de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 17292, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

«Construcción de casa rural de alojamiento compartido. Situación: Paraje "La Sarda y Los Jabalines", parcela 393 del polígono 3. Promotor: D.ª Anzhela Chernyaeva. Guijo de Santa Bárbara».